MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 942 /2016

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION DGOC Nº 838/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2016 "Adquisición de cámara frigorífica para el Hospital de Santa Rosa del Aguaray – San Pedro – Segundo Llamado – ID 311.086----------

Asunción, 16 de setiembre de 2016.-

VISTO:

La Resolución DGOC Nº 838/2016 por la cual se Adjudica la **Contratación Directa N° 01/2016 "Adquisición de cámara frigorífica para el Hospital de Santa Rosa del Aguaray – San Pedro – Segundo Llamado – ID 311.086**; ***y***

CONSIDERANDO:

Que en fecha 6 de setiembre de 2016 siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del comité a los efectos de elevar un informe complementario de evaluación y recomendación de adjudicación.

Que, dicho informe complementario se elabora considerando la Nota DNCP Nº 24245/2016, por la cual se consulta respecto a lo que establece la Carta de Invitación, referente a: Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), punto 20 Evaluación de Ofertas c) Análisis de Precios, que copiado una parte dice: "…el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado". Y el Comité de Evaluación emite un informe complementario de aclaración donde señala: *"…que no se solicitó ninguna estimación de costo al oferente, considerando que dicho pedido no tendría respaldo con base a la Carta de Invitación, donde la misma establece que la solicitud se realice cuando la oferta se sitúe por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación de costos preparada por la convocante; y la oferta presenta una variación del -0,4%".*

Que, se ratifica la adjudicación a la empresa Lago Verde S.R.L. dispuesta por Resolución DGOC Nº 838/2016 de fecha 23 de agosto de 2016

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Ratificar la **RESOLUCION DGOC Nº 838/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2016 "Adquisición de cámara frigorífica para el Hospital de Santa Rosa del Aguaray – San Pedro – Segundo Llamado – ID 311.086,** de fecha 23 de agosto de 2016.

Resolución D.G.O.C. N°942 /2016

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION DGOC N° 838/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2016 "Adquisición de cámara frigorífica para el Hospital de Santa Rosa del Aguaray – San Pedro – Segundo Llamado – ID 311.086----------

Artículo 2° Dejar invariables los demás artículos de la Resolución D.G.O.C. N° 838/2016.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES